

Revista Integración

Declaración de ética y buenas prácticas científicas

Para la **Revista Integración** es muy importante mantener altos estándares éticos en la publicación de todos sus artículos, razón por la cual se ha empeñado en tomar medidas necesarias para evitar el fraude, el plagio, la fragmentación de publicaciones y demás acciones que puedan ser consideradas como malas prácticas científicas.

En primer lugar, la **Revista Integración** sólo acepta artículos con resultados originales y de alta calidad, en español o inglés, de carácter teórico o aplicado, en todas las áreas de las matemáticas. En casos excepcionales se consideran artículos de reflexión o artículos de revisión; las decisiones al respecto serán tomadas por el Consejo Editorial con el apoyo del Comité Científico.

Por su parte, los autores, el equipo editorial y los árbitros deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

Responsabilidades de los autores

Los autores deben declarar que el artículo no ha sido publicado anteriormente y que no está siendo evaluado o considerado para ser publicado en otra revista (excepto en forma de resumen, como parte de los resúmenes de un evento o una tesis). Además, los autores deben ser conscientes de que el artículo no infringe ningún derecho de autor u otro derecho de propiedad de cualquier otra persona o entidad.

Los autores deben confirmar, mediante un acta de cesión de derechos de autor, según el formato preestablecido por la **Revista Integración**, que están de acuerdo con someter su artículo a evaluación bajo los criterios definidos por la revista.

Los autores deben declarar cualquier posible conflicto de interés que pueda ejercer alguna influencia indebida en cualquier momento del proceso de publicación.

Cuando los autores usen o basen sus resultados en trabajos previos, deben mencionar, relacionar y citar adecuadamente las referencias y fuentes respectivas. Así mismo, deben



mantener soportes y registros precisos de posibles datos y análisis de los mismos, relacionados con el artículo presentado a consideración de la **Revista Integración**. Cuando el Editor o el Consejo Editorial de la revista requieran esta información (por motivos debidamente justificados) los autores deberán suministrar o facilitar el acceso a dicha información. Al momento de ser requeridos, los datos originales entrarán en una cadena de custodia que asegure la confidencialidad y protección de la información por parte de la revista.

Los autores deben evitar la manipulación u omisión de materiales de investigación tales como imágenes, datos o resultados. La investigación que se presente debe ser dada de manera precisa, y acorde con el resultado final del estudio. Aunque la manipulación de imágenes se considera aceptable (mejorar la imagen digital), si una imagen fue manipulada de modo significativo se deben indicar las mejoras en la leyenda de la imagen y se debe comunicar a la revista, antes de enviar su artículo, para asegurar que esta práctica esté permitida.

Los autores deben revisar cuidadosamente la versión final del artículo, atendiendo estrictamente las normas editoriales establecidas por la revista, e informar los posibles errores para que estos sean corregidos oportunamente, previamente a su publicación. En caso de encontrar errores significativos, posteriores a la publicación de un artículo, los autores deberán notificar de manera oportuna al Editor o al Consejo Editorial, cooperando posteriormente con la **Revista Integración** en la publicación de una fe de erratas, apéndice, aviso, corrección, o, en los casos donde se considere necesario, retirar el escrito del número publicado.

Responsabilidades del equipo editorial

El equipo editorial debe actuar de manera objetiva en todo el proceso de revisión y publicación de los artículos, sin ningún tipo de discriminación sexual, religiosa, política o de origen de los autores, haciendo correcto uso de las normas establecidas en la Constitución Política de Colombia sobre este aspecto. Así mismo, deberá considerar, editar y publicar artículos basados en criterios estrictamente académicos y de calidad científica, sin tomar en cuenta ningún tipo de influencia comercial, personal o institucional.



El Editor, con el apoyo del Consejo Editorial y del Comité Científico, es el responsable de decidir cuáles artículos recibidos por la revista deben ser publicados. El equipo editorial debe guiarse por las políticas de la revista y debe tener presente los distintos aspectos legales vigentes en materia de derechos de autor y malas prácticas científicas.

De igual forma, el equipo editorial debe acoger y seguir los procedimientos adecuados para resolver posibles quejas o malentendidos de carácter ético o de conflicto de intereses. El equipo editorial actuará en concordancia con los reglamentos, políticas y procedimientos establecidos por la Universidad Industrial de Santander. En todo caso se dará a los autores oportunidad de responder ante posible conflicto de intereses. Cualquier tipo de queja debe ser sustentada con documentación y soportes que comprueben la conducta inadecuada.

Responsabilidades de los árbitros

La responsabilidad de los árbitros consiste en evaluar de manera objetiva los artículos sometidos a la revista, que de manera voluntaria hayan aceptado revisar. Así mismo, se espera la colaboración con los tiempos de revisión, de manera tal que no se generen demoras excesivas en el proceso de evaluación.

Los árbitros deben mantener la confidencialidad de la información contenida en cada uno de los artículos, suministrada por el Editor o el Consejo Editorial.

Si un árbitro considera que el contenido de un artículo presenta alguna fragmentación o similitud con otros artículos publicados anteriormente, o en proceso de publicación, debe informarlo al Editor o al Consejo Editorial de manera oportuna.

Informar cualquier posible conflicto de interés con un artículo por relaciones financieras, institucionales, de colaboración o de otro tipo entre el árbitro y los autores.

Cualquier árbitro que, posteriormente a la aceptación como tal, no se sienta cualificado para revisar un artículo o sea consciente de que le será imposible cumplir con la premura exigida para emitir su juicio, deberá informar oportunamente al Editor.

Confidencialidad



La **Revista Integración** busca garantizar una justa y objetiva revisión de los artículos empleando la evaluación por pares especializados. El Editor y todo el equipo editorial no deben revelar ningún tipo de información acerca de cualquier escrito que haya sido enviado a la revista para ser revisado. Las únicas personas que podrán intercambiar información serán el propio autor, los árbitros y los miembros del Consejo Editorial y del Comité Científico, siempre y cuando sea necesario.

El proceso de evaluación es confidencial, y los resultados finales del mismo no serán apelables en ningún caso. La decisión correspondiente será comunicada a los autores, junto con las observaciones pertinentes.

Divulgación y conflicto de intereses

Todos los artículos publicados en la **Revista Integración** son de acceso abierto, esto es, se pueden leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o vincular. Las opiniones expresadas en los artículos publicados son responsabilidad de los autores y no coinciden necesariamente con las del Editor, las del Consejo Editorial, las del Comité Científico, ni con las de la administración de la Escuela de Matemáticas de la Universidad Industrial de Santander.